

LGH

P/ 352

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 22 JUN 2015

VISTO: lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 en la redacción dada por el artículo 35 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013 y la Resolución de la Presidencia de la República 302/014 de 5 de junio de 2014 (P/3068);

RESULTANDO: I) que, la norma legal citada establece que la Comisión Directiva de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) estará integrada por tres miembros, todos ellos designados por el Presidente de la República;

II) que, asimismo establece que ellos actuarán en representación de de los organismos que la integran;

CONSIDERANDO: que, corresponde a tales efectos designar el nuevo miembro que actuará en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 en la redacción dada por el artículo 35 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013 y la Resolución P/3068 de 5 de junio de 2014;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designase miembro integrante de la Comisión Directiva de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) que actuará en representación del Ministerio de Economía y Finanzas a Sylvia Amado.

2°.- Comuníquese y notifíquese.

*Tabaré Vázquez*  
**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Periodo 2015 - 2020